

Toma de muestras y análisis de aguas destinadas a consumo

Uriker, S.L. somos una empresa que ofrecemos nuestros servicios en el campo de los **análisis y ensayos** relacionados con el **medio ambiente** y la **salud**, además de aportar diferentes soluciones al tejido industrial y con una clara **vocación de servicio al cliente** a través de la ciencia aplicada y el conocimiento y la experiencia demostrada del personal.

Dentro de los campos y servicios que ofrecemos están los relacionados con el control del agua destinada a consumo humano. El control de este tipo de aguas, desde la captación hasta el punto de consumo, es de vital importancia ya que tiene incidencia en la Salud Pública y, por ende, en el normal funcionamiento de la Sociedad.

Este control desde el punto de vista analítico queda descrito en el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano. **Uriker, S.L.** cumple con todos los requisitos que este texto legal contiene, para poder llevar a cabo las determinaciones en este campo. El servicio para este tipo de análisis se completa con las siguientes características:

- **Acreditación ISO 17025 para análisis para la toma de muestra.**
- **Laboratorio inscrito en los Sistemas de Información de las Administraciones Públicas implicadas.**
- **Plazos de entrega de resultados reducidos y aviso inmediato de incumplimiento.**
- **Ficheros en diferentes formatos, para su inclusión en los sistemas de las Administraciones Públicas (como por ejemplo el SINAC).**
- **Si se necesita, envío de material de muestreo adecuado para las determinaciones a llevar a cabo.**

Acreditación para toma de muestra ISO 17025



En este sentido se han desarrollado una serie de paquetes analíticos que se ajustan a las exigencias legales y que pueden acomodarse a las situaciones particulares de cada cliente (administraciones públicas, gestores del agua, particulares):

- **Análisis de grifo: Olor, sabor, color, turbidez, conductividad, amonio, bacterias coliformes, Escherichia coli, metales que se sospeche que la instalación interior tiene este tipo de material instalado, Cloro libre residual.**
- **Análisis de salida de ETAP: Aluminio, Hierro, Clostridium perfringens (incluidas las esporas), Escherichia coli, Recuento de colonias a 22 °C, Amonio, olor, Cloro libre residual, conductividad eléctrica, nitritos, pH, sabor, turbidez, bacterias coliformes.**

Toma de muestras y análisis de aguas para consumo



- **Volátiles del Real Decreto 140/2003:** Trihalometanos (Bromodichlorometano, Bromoformo, Clorodibromometano, Cloroformo), Tricloroeteno+Tetracloroeteno, Benceno; 1,2-dicloroetano.
- **Hidrocarburos Policíclicos Aromáticos del Real Decreto 140/2003:** Benzo(b)Fluoranteno, Benzo(ghi)perileno, Benzo(k)fluoranteno, Indeno(1,2,3-cd)Pireno y suma de estos compuestos.
- **Plaguicidas del Real Decreto 140/2003:** el laboratorio cuenta con un listado estándar de plaguicidas que da respuesta a este texto legal y nos adaptamos igualmente a los que cada Comunidad Autónoma o gestor del agua indique que haya que determinar en su campo geográfico.
- **Análisis completo del Real Decreto 140/2003:**
 - **Calidad Microbiológica del RD 140/2003:** Escherichia coli, Enterococo y Clostridium perfringens.
- **Indicadores de calidad del RD 140/2003:** pH, Bacterias coliformes, Recuento de colonias a 22°C, Color, Conductividad, Olor, Turbidez, Oxidabilidad, Amonio, Cloro libre residual, Aluminio, Cloruros, Hierro, Manganeso, Sodio, Sulfatos.
- **Calidad Química del RD 140/2003:** Benceno; 1,2-dicloroetano, Trihalometanos totales (Bromodichlorometano, Bromoformo, Cloroformo, Dibromoclorometano), Tricloroeteno y tetracloroeteno, Antimonio, Arsénico, Boro Bromato, Cadmio, Cianuros totales, Cobre, Cromo, Fluoruros, Mercurio, Níquel, Nitratos, Nitritos, Plomo, Selenio, Benzo(a)pireno, Plaguicida individual (contamos con un listado estándar de plaguicidas que da respuesta a este texto legal y nos adaptamos igualmente a los que cada Comunidad Autónoma o gestor del agua indique que haya que determinar en su campo geográfico), Hidrocarburos Policíclicos Aromáticos (Benzo(b)Fluoranteno, Benzo(ghi)perileno, Benzo(k)fluoranteno, Indeno(1,2,3-cd)Pireno).
- **Radioactividad de acuerdo al nuevo Real Decreto 314/2016:** actividad alfa total, actividad beta total, tritio y cálculo de Dosis Indicativa (para aguas superficiales), adicionalmente radón (para aguas subterráneas) y si es necesario Uranio (234, 238), Radio (226,228), Plomo 210 y Polonio 210 (radioactividad es de origen natural) o Yodo 131; Estroncio 90; Plutonio (239, 240); Americio 241; Carbono 14; Cesio 134; Cesio 137; Cobalto 60 (radioactividad es de origen artificial).

Más información en
nuestra pagina web
www.uriker.com